

RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2022, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 19 DE MAYO DE 2022, DE UN CONTRATO EN REGIMEN LABORAL, PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLOGÍCAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2022/CL046 (T2).

La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 22 de junio de 2022, a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, acuerda resolver el concurso en los siguientes términos:

N° de Orden	Candidato/a	Puntuación	
1	MARINA HIDALGO PESTAÑA	81,52	PROPUESTO/A

En base a lo anterior, procede adjudicar el contrato de trabajo referido a D/Da. MARINA HIDALGO PESTAÑA, con efectos laborales y económicos desde el día de la formalización del contrato de trabajo, prevista inicialmente para el 1 de julio de 2022.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

> Gustavo Reyes del Paso Presidente de la Comisión de Selección

CSV: GEN-c798-659e-3c12-6f72-f081-e8bf-2c8b-0c33

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER Nº registro CSV GEISER-a7e4-aca4-df85-4bd7-b445-96e2-d5e4-4dfc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Original

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 28/06/2022 09:51:11 Horario peninsular Validez del documento

